



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(12 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1131_2018** del **2018**

CODIGO DEL PREDIO: 010107060084000

CONTRIBUYENTES, CHAPARRO * DORA-MAELEN quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **46357587**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 23 16 21**

RECURSOS: Contra la resolución **1131_2018** del **2018**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS




NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 23 DIAS DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 / 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 20 / 8 / 2019 15 : 15

Fecha Prog. Entrega: 21 / 8 / 2019



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

GUIA No. 2042805947

REMITENTE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVDLUCIÓN DEL ENVID			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
---	---	---	1	/	/	/	_____
---	---	---	2	/	/	/	_____
---	---	---	3	/	/	/	_____
---	---	---	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			_____	
---	---	---	/	/	/	_____	

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE SELLO Y O.I.)

GUIA No. 2042805947

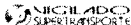


FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	FP	CREDITO
		NORMAL	MT	TERRESTRE
	K 23 16 21			
	Nombre: CHAPARRO DORA-MAELEN		D.I./NIT: LO1131	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 000000	
	País: COLOMBIA			
	email:			

GESTIÓN JUDICIAL

DE DESTINATARIO

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL : 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V 4



MUNICI
MACROPROCE
PROCESO.



Radicado No: 20181700443351
Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: CHAPARRO DORA MAELEN
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2018-11-29 09:56 Cód ver: f5ac1
Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1131	Fecha:	30 de Octubre de 2018
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CHAPARRO * DORA-MAELEN
NIT o CC:	46357587
Predio Numero:	010107060084000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 23 16 21
DIRECCION DE COBRO	K 23 16 21

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, CHAPARRO * DORA-MAELEN identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46357587 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010107060084000, ubicado en la D K 23 16 21 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016	5	9.813.000	57.103	59.900	0	0	0	1.142	117.145
2015	5	9.304.000	56.924	49.236	0	0	0	1.179	107.339
2017	5	10.099.000	50.693	29.192	0	0	0	1.212	89.997
2018	5	11.401.000	57.406	6.245	0	0	0	1.249	69.900
TOTALES =>			219.926	139.923	0	0	0	4.779	377.927

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Página 2 Resolución No. **1131** del 30 OCTUBRE DE 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS
Área de Impuestos

m72

Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

Centro de Servicios

El documento que acompaña el presente
fue elaborado y es el resultado de
un proceso de liquidación de impuestos
prediales unificados y otros, de acuerdo
a la Ley 1712 de 2014 y sus decretos
reglamentarios, de conformidad con lo
establecido en la guía

No. **2042805947**

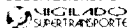
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son obligatorios.

Sogamoso incluyente
Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX. Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.,
 Colombia Avenida Calle 55E No. 11-100 Sur
 www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 700 380 ext 110045.

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
 23 ABO 2019
Omayra Montaña
 C.C. 46.558.168 Sog.
 Dpto. BOYACA
SECRETARIA

Fecha: 22 / 8 / 2019 10 : 31

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. **2041351847**

REMITENTE
 Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
 Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
 Teléfono:
 Ciudad: TUNJA
 País: COLOMBIA email:

CÓDIGO SFR. /

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
—	—	—	/	/	/	_____
Desconocido						
Rehusado			/	/	/	_____
No reside						
No reclamado		3	/	/	/	_____
Dirección errada						
Otro (indicar cual)						

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2041351847



H. g. e. e. d. m.
 FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
	email:			

Dice Contener: 2042805947

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0



Vr. Sobreflete: No. Remisión:

Vr. Total: No. Sobreporte:

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

Formulario de Remisión - Form No. 808 de Marzo de 1997 - Modificado por Resolución 1448 de Mayo de 1998 del SGA - Versión 1.0

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	
		1351061
NIT	860512330-3	

Información Envío					
No. de Guía Envío	2042805947	Fecha de Envío	20	8	2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	CHAPARRO DORA-MAELEN K 23 16 21		
	Dirección	K 23 16 21	Teléfono	7702040


Información de Devolución del Documento	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:	
LA DIRECCIÓN NO EXISTE	

Observaciones	DIRECCION ERRADA			
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		20	8	2019

Información del Documento movilizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
------------	--

Información de seguimiento interno							
Nombre Líder: JAVIER PIRANEQUE	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2041351847
		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <i>Javier Piraneque</i> SUPERVISOR JN	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	22	8	2019	10	30	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.
--

BO-1CCM-CMI-F-2